

Expte. N° 0019846/2017

VISTO:

la nota presentada por la Lic. María Sol Bruno en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: *"Partituras de la resistencia: análisis de un mundo de la canción urbana en la ciudad de Córdoba durante la década de 1980"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. María Sol BRUNO la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 6 de junio de 2017 y hasta el 5 de junio de 2018, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Partituras de la resistencia: análisis de un mundo de la canción urbana en la ciudad de Córdoba durante la década de 1980"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 MAY 2017

RESOLUCION N°: **491**

e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades